



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES Y BANDEJAS
PARA ESCANER DE PORTAOBJETOS Y BLOQUES DE
PARAFINA PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA
PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO
RAMON Y CAJAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO
P.A.2026000023**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**1 OBJETO Y DEFINICIÓN DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de archivadores y bandejas para almacenamiento de portaobjetos y bloques de parafina en el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

El servicio dispone en la actualidad de un escáner para portaobjetos y bloques de parafina y sus equipos accesorios (ordenador, PDA, base de carga e impresora), que permiten monitorizar y realizar la trazabilidad del almacenamiento de los mismos. Para la realización del almacenaje y trazabilidad se requiere el uso de archivadores y bandejas específicos que permitan asegurar la trazabilidad del proceso y disponer de la ubicación exacta de cada portaobjetos.

Las bandejas para portaobjetos y bloques de parafina se escanean en el sistema existente en el Servicio de modo que queden registrados los códigos de barras/bidimensionales de cada bloque. El sistema monitoriza la ubicación de cada portaobjetos y bloques de parafina dentro de la bandeja y ésta queda asociada a un módulo archivador que a su vez está localizado dentro de una sala de archivo específica.

Con objeto de poder seguir almacenando los portaobjetos y bloques de parafina que se generan a diario en el centro en las condiciones actuales, es necesario convocar un procedimiento para el suministro de bandejas para escanear portaobjetos, bloques de parafina y los archivadores correspondientes cuyas especificaciones se detallan a continuación, así como para garantizar el mantenimiento del escáner y sus equipos accesorios

2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote 1. Número de Orden 1: Armario archivador para escáner de portaobjetos.

- Capacidad para almacenar 40 bandejas.
- Fabricado en acero galvanizado en blanco (epoxi).
- Con guías intermedias para colocar las bandejas de escáner.
- Capacidad total portaobjetos: 9.600.
- Medidas: 52 X 59 X 37 cm
- Estructura modular que permita ensamblar hasta 7 archivadores
- Ruedas en el archivador para escáner de portaobjetos

Lote 1. Número de Orden 2: Bandeja para escáner de portaobjetos

- Bandeja para almacenamiento portaobjetos.
- Fabricada en material plástico resistente.
- Capacidad para almacenar al menos 240 portaobjetos por bandeja.
- Deberá ser compatible con el sistema de trazabilidad portaobjetos existente en el Servicio.
- Deberá disponer de código data matrix interno.

Lote 1. Número de Orden 3: Armario archivador de bandejas para escáner de bloques de parafina

- Capacidad para almacenar 18 bandejas.
- Fabricado en acero galvanizado en blanco (epoxi).
- Con guías intermedias para colocar las bandejas de escáner.
- Capacidad total bloques: 4.320.
- Medidas: 60 x 60,6 x 38 cm.
- Estructura modular que permita ensamblar hasta 6 archivadores en un total de 3 alturas.
- Ruedas en el archivador para escáner de bloques de parafina.

Lote 1. Número de Orden 4: Bandeja para escáner de bloques de parafina.

- Bandeja para almacenamiento de bloques de parafina.
- Fabricada en material plástico resistente.
- Capacidad para almacenar al menos 240 bloques por bandeja.
- Deberá ser compatible con el sistema de trazabilidad para bloques de parafina existente en el servicio.
- Deberá disponer de código data matrix interno.

Sobre los artículos:

1. Se aportará el correspondiente y obligado marcado CE de cada artículo y su declaración de conformidad.
2. Todos los artículos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. De no ser así, deberán aportar la documentación que justifique que se encuentra en periodo transitorio.
3. Aquellos productos que lo requieran, deberán incluir el certificado de exención de látex.
4. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica:
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna, para la realización de informe técnico.

A la hora de valorar dicho informe, solo se tendrá en cuenta la documentación presentada en castellano.
5. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: NO.
En caso de ser necesarias se solicitarían con posterioridad.
El procedimiento será:
 - Entregar las muestras en el Almacén del HOSPITAL RAMON Y CAJAL (control de almacenes planta -4 dcha.).
 - Cada licitador deberá entregar en Almacén junto con las muestras dos relaciones en donde aparezca indicado lo siguiente:
 - Nº Procedimiento.
 - Nº de Lote – Orden.
 - Nombre del proveedor.
 - Al entregar en Almacén las muestras le sellarán las 2 copias, una de ellas se quedará en el Almacén, y la otra copia sellada será entregada al Proveedor.
 - Las muestras deben estar bien identificadas con su número de lote, orden y referencia de la misma, siendo desestimadas las que no cumplan con estos requisitos.
6. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.



Hospital Universitario Ramón y Cajal

- c. Las fechas de caducidad del producto.
- d. El número de lote.
- e. La referencia comercial.
- f. Marcado CE.
- g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.

Sobre otras cuestiones:

- 7. Si durante el plazo de ejecución del contrato, incluido el período prorrogado, disponen de nuevos artículos que incorporen avances o innovaciones tecnológicas y mejoren las prestaciones o características de los adjudicados, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y cumplan con los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación del artículo primitivo, los adjudicatarios estarán obligados a proponer sustituciones de los productos o materiales seleccionados. Asimismo, se puede aceptar ampliación de referencias para un mismo artículo permaneciendo invariable el precio.
- 8. Si procede, relación de equipos a ceder y sus fungibles vinculados (que no estén incluidos en esta licitación), junto con su valoración económica.
- 9. Si procede, los adjudicatarios impartirán cursos de formación. Se realizarán dentro del primer mes desde la firma del contrato y de forma permanente, durante la ejecución del mismo.
- 10. Mantenimiento: El adjudicatario se hará cargo del mantenimiento del escáner y sus equipos accesorios. El mantenimiento incorporará la sustitución de piezas, recambios y los gastos que sean necesarios, así como de otros elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento de los equipos.

Madrid a 3 de agosto de 2026

Fdo.: Dr. JOSE PALACIOS CALVO
JEFE DE SERVICIO ANATOMIA PATOLOGICA

V^oB^a MARIA LUISA GARCIA TOME
SUBDIRECCIÓN SERVICIOS CENTRALES

P.A. 2026000023

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA no incluido)	BASE IMPONIBLE	TIPO IVA	TOTAL IVA	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
1	1	226798	Archivador para escáner de portaobjetos	UNIDAD	29	584,64	16.954,56	21	3.560,46	20.515,02
	2	226799	Bandeja para escáner de portaobjetos	UNIDAD	59	345,10	20.360,90	21	4.275,79	24.636,69
	3	202283	Archivador para escáner de bloques de parafina	UNIDAD	29	431,38	12.510,02	21	2.627,10	15.137,12
	4	226797	Bandeja para escáner de bloques de parafina	UNIDAD	90	223,30	20.097,00	21	4.220,37	24.317,37

IMPORTE TOTAL:	69.922,48		14.683,72	84.606,20
----------------	-----------	--	-----------	-----------

** La oferta de los licitadores no podrá superar el precio máximo del lote , ni los precios máximos unitarios de cada número de orden.